

# ***EQUITACIÓN DE TRABAJO***

## **REGLAMENTO 2016**



# **ÍNDICE**

## **INTRODUCCIÓN**

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

### **CAPITULO I: ORGANIZACIÓN**

- ✓ Artículo 1: Objeto
- ✓ Artículo 2: Organización de Competiciones
- ✓ Artículo 3: Inscripciones
- ✓ Artículo 4: Alojamiento de caballos
- ✓ Artículo 5: Orden de salida
- ✓ Artículo 6: Jurado
- ✓ Artículo 7: Veterinario
- ✓ Artículo 8: Herrador
- ✓ Artículo 9: Comisarios
- ✓ Artículo 10: Secretaría
- ✓ Artículo 11: Seguros
- ✓ Artículo 12: Suspensión de las competiciones
- ✓ Artículo 13: Entrega de premios

### **CAPITULO II: LA PISTA Y LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

- ✓ Artículo 14: Pistas
- ✓ Artículo 15: La presentación
- ✓ Artículo 16: De los ejercicios en pista
- ✓ Artículo 17: Del desarrollo del ejercicio
- ✓ Artículo 18: Calificación y clasificación

### **CAPITULO III: PARTICIPACIÓN DE JINETES Y CABALLOS**

- ✓ Artículo 19: Caballos
- ✓ Artículo 20: Eliminaciones
- ✓ Artículo 21: Reclamaciones
- ✓ Artículo 22: Vestimenta y arneses (equipo)
- ✓ Artículo 23: Participantes
- ✓ Artículo 24: Iniciados

## **CAPÍTULO IV: PRUEBAS**

### **A. PRUEBA DE DOMA (TABLA DE HOJA DE EJERCICIOS)**

### **B. PRUEBA DE MANEJABILIDAD**

1. Obstáculos
2. Error de recorrido
3. Listado de obstáculos
4. Reconocimiento
5. Inicio de la prueba
6. Salida y llegada
7. Gráfico de recorrido
8. Puntuación
  - 8.1. *Referente al caballo*
  - 8.2. *Referente al jinete*
9. Motivos de eliminación

### **C. PRUEBA DE VELOCIDAD**

1. **Generalidades**
2. **Recorrido**
3. **Descripción de los obstáculos, puntuaciones y penalizaciones.**
  - 1) Ocho entre barriles
  - 2) El Salto
  - 3) El Redil
  - 4) Zigzag entre estacas.
  - 5) Los 3 Barriles
  - 6) Puerta o cancela
  - 7) La Campana
  - 8) El Cántaro
  - 9) Slalom Paso atrás
  - 10) Pasos de costado
  - 11) La garrocha
4. **Penalización en los obstáculos**
5. **Penalizaciones generales**

### **D. PRUEBA DE LA VACA**

1. Generalidades
2. El corral
3. Clasificación
4. Sanciones
5. Seguridad
6. Descalificaciones
7. Sorteo.

### **E. DESCALIFICACIONES GENERALES**

### **F. AMONESTACIONES O ADVERTENCIAS**

### **G. CLASIFICACIONES**

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de reglamentar la “Equitación de trabajo” es la de valorar las técnicas ecuestres desarrolladas en aquellos países donde el caballo es utilizado para el desarrollo de faenas camperas con ganado.

Cuatro países fueron pioneros en esta disciplina: Portugal, España, Francia e Italia

Este reglamento se ha desarrollado en base al trabajo que ya ha llevado a cabo en otros países encargados de organizar los diferentes concursos y bajo las directrices de la WAWE (World Association of Working Equitation). Se ha visto sujeto a una gran revisión, con el objetivo de garantizar un sistema más equitativo, haciendo las modificaciones mínimas en aquellos puntos que se puedan mejorar.

Según lo establecido en las ediciones previas, uno de los puntos esenciales consiste en realizar todas las pruebas con las riendas cogidas en una mano. Los participantes podrán coger las riendas con la mano izquierda, pero no podrán usar la otra durante la prueba o serán descalificados.

Los participantes serán descalificados si colocan la mano que tienen libre junto a las riendas o se ayudan de ella en algún momento. Se podrá usar las dos manos de manera breve para cualquier ajuste de las riendas.

La Equitación de Trabajo consta de cuatro pruebas, doma, manejabilidad, velocidad y apartado de ganado, y puede ser definida como el proceso de adiestramiento que recibe un caballo con el objetivo de potenciar sus habilidades y adquirir las destrezas necesarias para el trabajo con el ganado en el campo.

Sobre la base de una completa doma el jinete o la amazona enseña a su caballo a abrir y cerrar cancelas y a sortear con éxito los diferentes obstáculos similares a los que podría encontrarse en su faena diaria en el campo. Le transmite también la seguridad y templanza tan necesaria para el trabajo con ganado bravo a la vez que lo prepara para responder presto ante cualquier situación que se presente complicada.

El caballo así domado se muestra como el complemento perfecto para que el vaquero pueda desarrollar un trabajo muy duro, complejo y poco valorado en demasiadas ocasiones.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

### **1. En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.**

#### **a) Manejo:**

La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.

#### **b) Métodos de entrenamiento:**

El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo.

No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.

#### **c) Herraje y equipo:**

El cuidado de los cascos y herraje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.

#### **d) El transporte:**

Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud.

Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.

#### **e) Tránsito:**

Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.

### **2. Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.**

#### **a) Una buena condición física y capacidad:**

La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.

**b) El estado de salud:**

No podrán competir o seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, o cojera o aspectos clínicos preexistentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.

**c) El dopaje y medicación:**

No está permitido el uso del dopaje ó el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de competición.

**d) Procedimientos quirúrgicos:**

No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bien estar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.

**e) Yeguas preñadas / recién paridas:**

Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.

**f) Uso indebido de las ayudas:**

No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ejemplo, fusta, espuelas, etc.).

**3. Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo**

**a) Zonas de concurso:**

Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.

**b) Las superficies:**

Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen, entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones.

Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.

**c) Condiciones meteorológicas extremas:**

Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudieran verse comprometida. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.

**d) Las cuadras en los concursos:**

Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable, y duchas

e) Condiciones para viajar:

Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE.

**4. Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.**

a) El tratamiento veterinario:

Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.

b) Centros de referencia:

Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.

c) Las lesiones en la competición:

Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

d) La eutanasia:

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación:

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.

## **CAPITULO I: ORGANIZACIÓN**

### **Artículo 1: Objeto**

El “Concurso de Equitación de Trabajo” tanto individual como equipos, consiste en el desarrollo de cuatro pruebas:

- Doma
- Manejabilidad
- Velocidad
- Apartado de la vaca. (Optativa)

Si el comité organizador de un concurso de Equitación de Trabajo no dispusiese de un recinto que contase con el necesario código de explotación ganadera para la estabulación de ganado vacuno o cualquier otra circunstancia que no lo hiciese posible, podrá omitir la prueba del Apartado de la vaca.

### **Artículo 2: Organización de competiciones**

1. Este Reglamento tiene por objeto regir las competiciones de Equitación de Trabajo, cuya finalidad es promover, fomentar, encauzar y dirigir esta disciplina, así como el conocimiento de ella por parte de jinetes, Jueces, público y comités Organizadores.
2. Todos los clubes, asociaciones, sociedades, organizaciones y comités hípicas federados o demás organismos que quieran celebrar un concurso o campeonato de Equitación de Trabajo deberán hacerlo conforme a este Reglamento, cualquiera que sea la categoría de estos (nacional o territorial).
3. El Comité Organizador tramitará, con suficiente antelación a la fecha de la competición, el Avance del Programa, a través de la Federación Hípica Territorial correspondiente para su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto del Reglamento General.
4. El avance de programa se enviará a través del sistema informático de los comités organizadores para su aprobación. De este Avance de programa tendrán conocimiento las respectivas FF.AA. para en un plazo máximo de cinco días puedan autorizar o denegar su tramitación. Si transcurrido este plazo no se recibiera notificación alguna por parte de la FFAA, la RFHE procederá a la tramitación del mismo. (RG Art. 113. 1)
5. Las competiciones de Equitación de Trabajo están abiertas a jinetes y amazonas de cualquier edad teniendo en cuenta que, para los menores, será necesario que estén autorizados por escrito por su padre/madre o tutor/a legal.
6. En los concursos podrán participar jinetes y amazonas.

## 7. Clasificación de los concursos:

- Territoriales se registrarán por el reglamento específico de equitación de trabajo aprobado por RFHE y FHA.
- Nacionales por este reglamento y serán de uno a tres días.
- Campeonatos autonómicos.
- Campeonato de España
- Campeonatos internacionales: será potestad exclusiva de la RFHE la elección de los jinetes y amazonas participantes en los equipos que para tal efecto se confeccionen de cara a su participación en estos campeonatos internacionales.

### **Artículo 3: Inscripciones**

Las Inscripciones serán efectuadas por medio del formulario oportuno a través de los medios que el comité organizador crea conveniente (correo electrónico) siendo permitido también las inscripciones presentadas en papel no especificado.

**La fecha límite para las inscripciones será marcada por el comité organizador.**

Se pondrá en conocimiento de los participantes una cuenta bancaria para el ingreso, en su caso, del importe exacto del concurso

### **Artículo 4: Alojamiento de caballos**

1. En los campeonatos y concursos de Equitación de Trabajo, será aconsejable que el C.O. disponga de los boxes necesarios para, en su caso, albergar a los caballos participantes que asistan al concurso desde una distancia superior a los 150 kms cuando la finalización del evento sea después de las 23 horas
2. El máximo número de caballos inscritos en una prueba será determinado por el comité organizador.
3. Se establecerá la preferencia según orden de inscripción
4. Cualquier participante tendrá preferencia para su primer caballo sobre el segundo caballo inscrito por un mismo jinete.

### **Artículo 5: Orden de salida**

El orden de salida será publicado en un tablón de anuncios o lugar predeterminado para su posible visualización por parte de los jinetes, especificando a poder ser la hora de salida a pista y siendo obligatorio en los concursos nacionales.

1. El orden de salida a la pista de los caballos participantes en la prueba de DOMA se hará mediante sorteo, en el que estarán presentes el Delegado Federativo, representante del jinete o capitán del equipo y representante del comité organizador, el Presidente del Jurado y los jinetes participantes que lo deseen. El resultado se mostrará, al menos, dos horas antes del inicio de la prueba.

2. El resto de pruebas, el orden de salida será inverso a la clasificación general individual.

El no respeto de este horario implica la automática eliminación del jinete o del equipo, sin embargo, en casos debidamente justificados el jurado podrá proceder a un cambio excepcional en el orden de aparición.

3. Si un jinete que participe con más de un caballo obtuviese dos puestos correlativos, se adelantará el orden de actuación de su primer caballo tres lugares, de forma que tenga, como mínimo, un intervalo aproximado de 24 (veinticuatro) minutos entre ambos. En caso de no ser posible esta solución, dispondrá al menos de 20 (veinte) minutos entre ambos para salir a la pista con el segundo caballo. El participante podrá renunciar a este tiempo, así como elegir el orden de actuación de cada uno de sus caballos inscritos.
4. En los concursos y campeonatos, el orden de salida de la prueba de la vaca será por sorteo, que se efectuará de igual forma a lo dispuesto en el nº 1 de este artículo.

### **Artículo 6: Jurado**

1. Las decisiones del jurado de campo, del de apelación y la comisión veterinaria se tomarán por mayoría absoluta de cada una de estas entidades teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

#### a) Jurado de campo

1. Composición:

- Presidente elegido por el comité organizador.
- Dos a cinco jueces según la categoría del concurso por cada una de las pruebas. Como caso excepcional, podrá haber un solo juez en concursos territoriales bajo la aprobación de FHA
- Delegado federativo
- Oficial de pista

2. Funciones:

- Garantizar el respeto por el juego limpio y la justicia.
- Aplicar el presente reglamento.

#### b) Pruebas.

1. Prueba de doma.

- Cada juez estará aislado de los demás. En la medida de lo posible, deberán instalarse cabinas o mesas individuales separadas y contará con un secretario.

2. Prueba de manejabilidad

- Los jueces y sus secretarios estarán colocados en diferentes partes de la pista señalando las faltas en las que incurra cada competidor.

3. Prueba de Velocidad

- Es arbitrada por el presidente del jurado. Los demás jueces deberán

posicionarse en diferentes puntos de la pista con objeto de indicar las faltas en las que incurra cada competidor.

c) Cronometrador.

- Está a las órdenes del presidente y debe cronometrar todas las pruebas.
- Para el campeonato de España, debe contar con un cronómetro de cuenta progresiva y regresiva con un temporizador electrónico con una pantalla para la prueba de manejabilidad, velocidad y apartado de ganado.

d) Comisario de pista.

- Su función es señalar todas las incidencias que se produzcan en las pruebas y organizar el orden de salida.

e) Personal de pista.

- El comité organizador deberá disponer del personal necesario de pista que garantice el normal desarrollo de la competición.

### **Artículo 7: veterinario**

1. Será obligación de la entidad organizadora contratar los servicios de un veterinario para la competición, cuyo nombre ha de figurar en el programa debiendo estar este en la lista oficial de la RFHE, y como caso excepcional, en competiciones territoriales, podrá ser un veterinario titulado y colegiado nombrado por el comité organizador.
2. Los servicios veterinarios se prestarán desde la llegada de los caballos al lugar de competición hasta media hora después de terminar la prueba. Durante este periodo de tiempo la atención de los caballos será gratuita a excepción de los medicamentos que sea necesario aplicar.
3. El veterinario estará en el lugar de la prueba desde una hora antes de comenzar ésta, hasta media hora después de terminar la misma. En las competiciones de más de un día dejará su localización por si fuera necesaria su presencia urgente.
4. A la inspección veterinaria los caballos deberán presentarse con la cabezada y el hierro que vayan a utilizar en el concurso.
5. Antes de iniciarse la prueba, el veterinario de concurso exigirá a todos los participantes el libro de identificación caballar o pasaporte de todos los caballos, comprobará la identidad de los mismos y las vacunas que sean exigibles en cada momento por las autoridades sanitarias oficiales y normativa F.E.I
6. Examinará a todos los caballos y determinará la aptitud o no de ellos para poder participar en el concurso.

7. Tras el examen, todo caballo que no se estime apto para participar debe informarse al presidente del jurado antes de ser eliminado de la competición y se presentará, en su caso, a una inspección conjunta del jurado de campo y del veterinario de concurso o comisión veterinaria.
8. El veterinario de concurso tendrá en cuenta el reglamento veterinario en el desempeño de su misión.

### **Artículo 8: herrador**

La organización podrá contar con los servicios de un herrador para atender los caballos participantes. Correrá por cuenta de los jinetes los servicios que no sean consecuencia directa de la actuación de los caballos en las pruebas.

### **Artículo 9: comisarios.**

1. Serán los responsables de controlar los posibles maltratos y abusos a los caballos informando al presidente del jurado de aquellas circunstancias que consideren contravengan los reglamentos de aplicación en la competición.
2. En los campeonatos nacionales será obligatoria la presencia de uno o varios comisarios que deberán estar incluidos en la lista de comisarios de esta disciplina que al efecto publique la RFHE.
3. Además de los participantes, toda persona que se encuentre en la pista de ensayo (profesores, palafreneros, asistentes, etc) se encontrarán bajo la supervisión del comisario debiendo en todo momento atender a sus instrucciones.
4. El cometido de los comisarios se realizará durante toda la competición y consistirá principalmente en:
  - Intervenir a tiempo para evitar en lo posible cualquier maltrato o abuso a los caballos por parte de los jinetes, palafreneros, propietarios, etc.
  - Intervenir a fin de evitar toda infracción a los principios de buena conducta y normas del espíritu deportivo.
  - Acompañar a los jinetes y enseñar el recorrido a pie media hora antes de su inicio
5. El ámbito de actuación de los comisarios será el recinto de cuadras, pistas o terrenos de entrenamiento y cualquier otro lugar donde se pudieran cometer abusos.
6. Para facilitar su identificación deberá llevar un distintivo con las siglas de RFHE en las competiciones oficiales de ámbito estatal.

### **Artículo 10: Secretaria**

- Toda competición de Equitación de Trabajo contará con una secretaria nombrada por la organización con personal adecuado para desarrollar las funciones propias de este tipo de trabajo.
- Deberá instalarse en una zona aislada del público, donde pueda desarrollar con eficacia sus funciones y sin injerencias de ningún tipo. Para facilitar las operaciones de puntuación es aconsejable que se cuente con un ordenador e impresora para unir los cálculos a las hojas de ejercicios y clasificaciones y detectar fácilmente cualquier error y poder publicar las notas a la mayor brevedad posible.
- La secretaria procurará disponer de música apropiada durante el desarrollo de los ejercicios. Facilitará, asimismo, el cronómetro así como las correspondientes hojas de ejercicios en cantidad suficiente para seguir el desarrollo de las pruebas.
- La secretaria junto al delegado federativo controlará las licencias federativas del participante y del caballo.

### **Artículo 11: Seguros**

La organización contratará un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los riesgos en las competiciones oficiales durante los días que duren las pruebas.

### **Artículo 12: Suspensión de las competiciones**

La suspensión de un concurso puede dar lugar, al Comité Organizador, a las sanciones, obligaciones e indemnizaciones que a continuación se detallan:

- a) Suspensión de una competición entre la fecha de la aprobación de su incorporación al Calendario Oficial y dos meses antes del inicio de la misma (fecha límite para la entrada del Avance de Programa en la RFHE, RG. Art. 113): - El C.O. deberá abonar los gastos de inclusión en calendario y perderá el derecho sobre las fechas solicitadas.

En caso de reincidencia o de suspensión de dos o más competiciones en un mismo año, sólo serán aceptadas nuevas peticiones previa consignación de una fianza que establecerá la Junta Directiva de la RFHE en función de la categoría del concurso.

- b) Suspensión de una competición en el plazo comprendido entre la fecha límite para entrada del Avance de Programa (dos meses) y la fecha de inicio: - El C.O. deberá abonar los gastos de inclusión en el calendario y perderá el derecho sobre las fechas solicitadas.

Además en este caso, la suspensión de una competición, salvo causa de fuerza mayor, dará lugar a las siguientes sanciones, obligaciones e indemnizaciones: 1. Pérdida, en su caso, de la fianza depositada y Sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario.

- Si la suspensión se produce entre los 5 y 15 días anteriores a la iniciación: sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario. Obligación de aviso por cualquier medio de comunicación fehaciente a todos los participantes inscritos

- Si se produce entre el día del comienzo y 5 días antes:
  - sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario.
  - Indemnización de 0,19 € por caballo y kilómetro ida y regreso a aquellos participantes que acrediten haber realizado el viaje.

Al personal Oficial se le indemnizará con las mismas cantidades y conceptos.

**Artículo 13: Entrega de premios.**

1. La participación en la Ceremonia de Entrega de Premios de los binomios (Jinete-caballo) clasificados es obligatoria. La no asistencia conllevará la pérdida de la clasificación (trofeo, premio en metálico o en especie) y podrá ser sancionado de acuerdo con el R.D.
2. Los jinetes que sean nombrados para participar en la Ceremonia deberán presentarse en la pista sin demora y montados a caballo, preferentemente en aquel con el que obtuvieron el correspondiente premio. La vestimenta, equipo y arneses tienen que ser los mismos que para la competición.

## **CAPITULO II: LA PISTA Y LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **Artículo 14: Pistas**

#### 1. Pista de calentamiento.

- El suelo de esta pista debe ser de la misma naturaleza o parecida que el de la pista de competición. Debe ser de espacio suficiente para permitir la repetición de figuras por varios competidores al mismo tiempo. Durante la competición, el caballo no puede ser montado por otro jinete

#### 2. Pistas de concurso.

- Debe tener unas dimensiones para:  
PRUEBA DE DOMA de 40m x 20m.  
PRUEBA DE MANEJABILIDAD de 70m X 30m  
PRUEBA DE VELOCIDAD DE 70M x 30M

Un rectángulo plano, sin piedras o objetos que impidan la expresión de los competidores. Se permite que sea de hierba mientras el firme no sea deslizante. Deberán ser delimitada en todo su perímetro por un seto o valla con una altura no superior a las 50 cms. La pista debe encontrarse en todos los puntos a una distancia significativa de cualquier guía (vallas, muros, etc..). Esta distancia debe de tener, al menos, tres metros. La entrada a la pista debe tener una apertura en el centro del lado opuesto donde está instalado el presidente. Puede ser cerrada después de la entrada de cada competidor. En el caso en el que un competidor salga de la pista por esta apertura podrá ser eliminado por este motivo. El público debe estar separado por una distancia de, al menos, 5 metros.

#### 3. Puestos del jurado.

- Los miembros del jurado se colocan en el lado corto de la pista y en los lados largos. El presidente ocupa el lugar central en el lado corto con un juez en cada uno de los lados largos. En el caso de que haya 5 jueces se podrán colocar como antes se ha descrito más uno más en cada lado largo. Una vez se haya completado la prueba, no se valorarán los ejercicios restantes y será advertido por la campana.

### **Artículo 15: La presentación**

1. El participante que en el plazo de un minuto no se presentase ante el Jurado, una vez llamado, será eliminado.
2. El examen de la vestimenta y el equipo del caballo se realizará, cuando le corresponda salir en el momento establecido por el sorteo, dando el jinete una vuelta, que deberá ser al paso; por el exterior de la pista y con anterioridad a hacer su entrada en la misma para la ejecución de los ejercicios y cuando le corresponda salir a la misma tras el sorteo. En éste examen y vuelta de reconocimiento no deberá saludar destocándose ni el jinete ni ningún miembro del Jurado. El Veterinario del Concurso asesorará al Jurado en las determinaciones de su competencia, debiendo permanecer localizable hasta la finalización de la prueba.

### **Artículo 16: De los ejercicios en pista**

- Durante la prueba, el jinete debe llevar su caballo con una sola mano, salvo en las categorías reservadas para iniciados pudiendo utilizar ambas manos. El competidor puede utilizar la otra mano para acortar o alargar las riendas, siempre desde la mano izquierda hacia atrás. Será penalizado si se cogen las riendas por delante de la mano izquierda. Este ajuste está autorizado con la mano libre si es una acción breve pero no puede utilizar esta mano para llevar su caballo.
- De ninguna manera un competidor puede dejar permanentemente la mano libre en contacto con las riendas. La inobservancia de esta disposición puede ser interpretada por el jurado como conducción con ambas manos y llevar aparejado la eliminación del competidor.
- En el momento del saludo al jurado los jinetes ligeramente inclinan la cabeza mientras se destocan con la mano libre.

1. El orden viene determinado en las hojas de ejercicios, no así el lugar, que podrá ser a elección del jinete.
2. Al entrar en la pista, se efectuará una parada y se saludará obligatoriamente al Presidente del Jurado. La parada y el saludo se repetirán obligatoriamente al término de la actuación. El saludo será siempre en inmovilidad y el concursante se destocará con la mano derecha. Las amazonas saludarán con una ligera inclinación de cabeza y su brazo derecho extendido hacia abajo y lateral a su cuerpo
3. Los movimientos a efectuar durante las pruebas ante el Jurado serán los incluidos en las "Hojas de Ejercicios", publicadas en el reglamento, y en ningún caso podrán ser modificados o simplificados (Ver anexos correspondientes de este reglamento). Será eliminado por el Presidente del Jurado, la realización de ejercicios que no estén contemplados en la hoja de ejercicios.
4. Todos los movimientos se realizarán en el orden establecido.
5. El cambio de orden de algún ejercicio por tercera vez, se penalizará con eliminación
6. Los ejercicios a realizar, a partir de una posición inicial exigida en la hoja de ejercicios no podrán ser clasificados con notas superiores a cinco (5), si no se respetase la posición de partida del movimiento.
7. No se podrá arrear con la voz o mediante chasquidos de lengua. Esta práctica será penalizada con dos puntos de la nota final por los jueces en el ejercicio correspondiente y también en el apartado de corrección de las ayudas.
8. El uso de cadenillas forradas no abiertas, así como el de morcillones de baticola, cinchas y cualquier otro elemento de la montura no tradicionales, entendiéndose por estos los que no sean de cuero ni revistan la forma tradicional; serán considerados inapropiados e incorrectos, al igual que protección de las camas de los bocados, y se deberá impedir la participación de quienes los usen.

El uso de medias cañas en las muserolas sólo está permitido en las pruebas de iniciados, siendo prohibidas en las pruebas de consagrados. Cuando se corran potros, las falsas irán a los farolillos.

## **Artículo 17: Del desarrollo del ejercicio**

1. Los participantes serán llamados por la Presidencia del Jurado según el orden establecido en el sorteo. Una vez efectuada la presentación ante el Jurado de campo y tras el toque de campana, dispondrán de 1 minuto para hacer su entrada en pista. Una vez traspasada la línea de entrada a la pista del concurso, empezará a computar el tiempo de actuación
2. No podrá hacerse por parte del juez, durante la realización de los ejercicios, comentario alguno sobre las actuaciones de los participantes.
3. Después de cada actuación y una vez que cada Juez haya dado sus notas de conjunto, las hojas de calificación, se pasarán a la Secretaría del concurso para aplicarles los coeficientes correspondientes y ser totalizadas. Todo ello bajo el control del Delegado federativo y el coordinador de la prueba.
4. Al terminar la prueba, se anunciará la clasificación final indicando la puntuación de cada participante, colocándose en el tablón de anuncios.
5. Los secretarios de los Jueces serán los encargados de totalizar las notas de los mismos. En ningún caso podrá juzgar un miembro del Jurado de Campo sin asistencia de Secretario. El total se pasará a la hoja de clasificación general dónde se sumarán las notas de los jueces, se obtendrá la media y de esta se restarán las penalizaciones del Presidente de Jurado. Las puntuaciones dadas a un Jinete no podrán ser modificadas en ningún caso una vez firmadas las hojas de clasificación de los Jueces. Si al comprobar en Secretaría las puntuaciones se observase algún error en la totalización de las notas, será el Delegado federativo quién controlará las correcciones, a solicitud de la Secretaría del Concurso.
6. En caso de que dos o más participantes empatasen en sus puntuaciones, decidirá quién es el primero el que mayor nota haya tenido en la prueba de doma, y si son iguales, se pasará a la prueba de manejabilidad y en su caso a la de velocidad.
7. Si hubiese prueba de Apartado de ganado, ésta prueba será la decisoria para el desempate.
8. Música
  - Para la prueba de doma, los participantes pueden aportar la música de fondo debiendo estar en armonía con los movimientos ejecutados y su secuencia. La organización tendrá prevista una de ambiente por si hiciese falta. Para los concursos nacionales, será obligatorio que cada participante lleve su música adecuada a su reprise.

## **Artículo 18: Calificación y Clasificación**

La clasificación será establecida sobre la base de la suma de puntos atribuidos según una Tabla de Puntuación a los tres mejores resultados de la prueba en cuestión, en cada una de las tres pruebas que constituyen el campeonato y se hará extensiva al resto de participantes. La prueba de apartado de ganado no contará en la clasificación individual, tan sólo por equipos.

Cada concursante participara y concursará en la clasificación individual.

Siempre que se proceda a una substitución estas serán hechas exclusivamente cambiando el caballo y nunca el concursante inscrito

En cualquiera de las pruebas un concursante que sea eliminado, tendrá 0 (cero) puntos.

La clasificación general será ordenada de la siguiente forma:

1. Número de pruebas terminadas
2. Mayor número de puntos
3. Penalizaciones

Puntuaciones:

- Cada ejercicio de doma u obstáculos estarán clasificadas por cada juez de cero a diez.
- El error en el recorrido penaliza con 5 puntos. Si no se hace algún ejercicio se penalizará con 10 puntos, por cada uno que se olvide.
- El uso de la voz penaliza con dos puntos.
- En el tercer error de recorrido, el competidor será eliminado.
- Cuando participen más de cuatro jueces los puntos otorgados a cada competidor se calcularán haciendo las media de las notas otorgadas por cada juez después de haber quitado la puntuación más baja y la más alta.

## **CAPITULO III: PARTICIPACIÓN DE JINETES Y CABALLOS**

### **Artículo 19: Caballos**

Podrán participar en las pruebas los caballos de edad igual o superior a cinco años y cuya documentación este conforme a la legislación de la Comunidad Autónoma a que pertenezca y este en posesión de la licencia anual caballar (LAC) en vigor y cuyo examen veterinario sea aprobado por el facultativo designado por la organización comprobante de su buen estado de salud.

Todos los caballos serán sometidos a una inspección veterinaria previa con el objetivo de confirmar la validez de las vacunas y su descripción física.

### **Artículo 20: Eliminaciones**

#### 1. *Serán específicamente objeto de eliminación:*

- a) Entrar en la pista antes del toque de campana.
- b) Entrar en la pista durante la competición fuera del turno.
- c) La salida completa del caballo fuera del cuadrilongo.
- d) Herir al caballo, tanto de forma involuntaria como accidentalmente o este presentar herida/s en cualquier parte del cuerpo.
- e) La cojera manifiesta.
- f) El maltrato al animal.
- g) La obtención de insuficiente o menos en la prueba de presentación.
- h) Tardar más de un minuto en acudir a la pista para la presentación.
- i) Cuando el caballo cocee o tire patadas durante su actuación
- j) Cuando el caballo se vaya a la empinada mostrando una clara insumisión.
- k) Cuando el jinete coja las riendas con las dos manos para conducir al caballo no siendo prueba de iniciados.
- l) Cuando exista una caída del jinete dentro de la pista y éste pierda el contacto con las riendas.
- m) Cuando el caballo se niegue a ejecutar un paso atrás y en cualquier caso vaya a la empinada, y cocee.
- n) Cuando se observe en el jinete una clara ineptitud en el manejo de su cabalgadura o en la actitud de ésta con peligro para él mismo, su caballo, jueces o público.
- o) Cuando tras ser llamado el jinete para la Ceremonia de Entrega de Premios no asista sin causa justa, que será valorada por el Presidente del Jurado. Esta causa de eliminación conllevará automáticamente la pérdida de la puntuación obtenida en su clasificación así como el trofeo, premio en metálico o en especie ó de cualquier otra naturaleza; además incurrirá en las posibles responsabilidades disciplinarias contenidas en el R.D
- p) Error de recorrido no rectificado
- q) Tres rehúses en el mismo obstáculo
- r) tres errores en el orden de los ejercicios de doma
- s) Utilizar las dos manos en los ejercicios con el caballo, salvo en prueba de iniciados.
- t) Rehúse en ir hacia delante durante más de 15 segundos

## **Artículo 21: Reclamaciones**

Toda y cualquier reclamación rechazando los resultados de una prueba deberá ser presentada por escrito directamente al Presidente del Jurado por el Jinete hasta 1 hora después de la publicación de los resultados de la prueba con- testada, acompañada de un depósito de 100 € (cien euros), que serán devueltos si la reclamación se considere procedente.

- Sólo el jefe del equipo puede presentar una reclamación contra un competidor o un caballo durante una etapa o una prueba contra la clasificación de la organización o sus actuaciones en su nombre, en nombre de la Federación que represente o en nombre de un miembro de equipo.
- El derecho a reclamar pertenece exclusivamente a los competidores para eventos individuales.
- Ninguna reclamación verbal será admisible.
- Para poder efectuar una reclamación deberá presentarse ante el Presidente del jurado de campo,:
  - Antes del comienzo de la prueba si la reclamación es referida al C.D., la clasificación de los competidores o sus caballos.
  - Antes de media hora de haber proclamado el resultado de la prueba de que se trate.

Todo acto fortuito ajeno al C.D. no es objeto de reclamación. No pueden aportarse soportes videos para probar la reclamación.

## **Artículo 22: Vestimenta y arneses (equipo)**

### **1. Vestimenta de los Jinetes**

1. La vestimenta del jinete durante las competiciones de Equitación de Trabajo será la que tradicionalmente ha sido usada para los trabajos en el campo con el ganado en España. El participante procurará armonizar siempre los colores de su vestimenta, huyendo de las estridencias de color o forma, adecuándola en todo momento a los modos y tradiciones de esta Doma. Su vestimenta se adaptará a las condiciones climatológicas que imperen durante el desarrollo de la prueba. Tanto el jinete como la amazona, ésta en menor grado, procurarán utilizar colores sobrios: negro, gris, marrón, blanco o crudo, etc. Las telas lisas, rayadas o con dibujos de pata de gallo, etc.
2. La imposibilidad de establecer unos cánones fijos en este apartado faculta al Jurado en cada situación para que decida, de una forma razonada, la utilización o no de determinadas prendas para la realización de las pruebas.
3. El participante, cuando monte a la jineta, utilizará obligatoriamente sombrero de ala ancha en colores negro, grises o marrones. Vestirá chaqueta corta o guayabera con chaleco y pañuelo o faja negra.
4. Los pantalones serán de vueltas blancas e irá calzado con botos, siendo los zahones recomendables con éste tipo de traje, y pudiendo optar a vestirse con pantalón de caireles y polainas con zapato, sin zahones en este caso.

5. Si la mujer monta a la amazona, usará la falda larga tradicional, peinará sin flores ni alhajas. Llevará vara en la mano derecha, inclinada hacia el suelo, y usará solo sombrero de ala ancha,
6. Las espuelas serán las clásicas vaqueras, pavonadas, con correas blancas o avellanas, con hebillas o agujetas. Están permitidas las espuelas vaqueras de contacto.
7. Los zahones son opcionales teniendo, en este caso, el jurado en cuenta la dificultad de hacer los ejercicios con esta prenda y valorando positivamente en la nota de presentación su uso.
8. El marsellés y la pelliza o chaquetón son prendas de abrigo y podrán usarse cuando las circunstancias climatológicas lo requieran.

## **2. Arneses (Equipo)**

Los caballos participantes en los campeonatos deberán presentarse obligatoriamente aparejados con los arneses tradicionales de trabajo.

1. La cabezada será la clásica vaquera con o sin ahogadero. Llevará mosquero de cuero o cerdas. El hebillaje irá pavonado.
2. Queda prohibido en competiciones internacionales el uso de serretas o medias cañas (incluso forradas)
3. La montura será la tradicional vaquera, con zalea de borrego y provista de manta estribera hasta el puente de los estribos. La montura será obligatoriamente de color negro o avellana, lisa o moteada en cuero. Queda prohibido el uso de monturas mixtas.

Las amazonas utilizarán la montura vaquera de cornetas.

4. La perilla y la concha de la montura son partes fundamentales de la misma  
Queda prohibido, por tanto, la utilización de montura en la que estos elementos no tengan la forma y dimensiones tradicionales.
5. El pecho petral, si fuera necesario, será el clásico vaquero de tres correas y una argolla. Dos correas cogen a la montura por arriba y la tercera a la cincha, por entre los brazos del caballo. No se utilizará otro tipo de pechopetral.
6. Los bocados para los caballos, de cualquier edad y en cualquier tipo de prueba, serán los propios de esta doma. Irán pavonados con cadenillas bardabas o morcillón. Como más usuales citaremos el de asa de caldera, el de boca de sapo y el de cuello de pichón. Descalificará el uso de cualquier tipo de bocado que no sea el tradicional en esta doma. La cadenilla barbal, podrá ir con un forro de cuero, pero este forro nunca será cosido y cerrándola en todo su contorno.
7. Está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas, el encintado de las crines y los protectores o vendas de pies y manos sólo se podrán usar en las pruebas de manejabilidad, velocidad y apartado de ganado.
8. Está asimismo prohibido portar cualquier elemento que pudiera considerarse como ayuda: varas, salvo en potros a cuatro riendas, no pudiendo en ningún caso tocar al caballo con la vara y debiéndola llevar hacia arriba.
9. El uso de la vara o baqueta en las amazonas es obligatorio

10. Cuando un participante para abandonar la pista, tras el saludo al presidente, no cumpla las directrices del ejercicio, salida a paso, (al galope, cambiando de pie, soltar las riendas, etc.) la nota de calificación del mismo no podrá ser superior a cinco (5).

### **Artículo 23: Participantes**

Las competiciones de esquitación de trabajo estan abiertas a jinetes y amazonas de cualquier edad Españoles o residentes con licencia deportiva nacional ( LDN ) en vigor.

Los jinetes participantes en cualquier competición están obligados a cumplir lo preceptuado en este reglamento y a obedecer las consignas y mandatos del personal oficial del concurso y del comité organizador, en caso contrario se aplicara lo dispuesto en R.D.

Se establecen varias categorías:

- Juveniles: Hasta 16 años. En el año de la prueba cumplen o han cumplido los 15.
- Juniors: Hasta 21 años. En el año de la prueba cumplen o han cumplido los 20.
- Seniors: Mayores de 21. En el año de la prueba tienen más de 21 años o cumplen o han cumplido los 21.

### **Artículo 24: Iniciados**

En estas pruebas podrán correr caballos y/ o jinetes que sea el primer o segundo año que concursan en Equitación de trabajo.

En estas pruebas, los caballos se podrán llevar a dos manos, con dos o cuatro riendas, siempre que vayan al hierro y no a los pilarillos típicos de los arreos vaqueros.

Cursarán una clasificación aparte dentro de cada categoría de edad y con unas ventajas que se especifican a continuación.

#### **1. Prueba de doma.**

Son los mismos ejercicios de cada categoría pero los cambios de pie se pueden sustituir por transiciones de galope a paso y salida a galope a la otra mano.

Los pasos atrás serán de 4-6.

La entrada a pista será siempre a trote.

#### **2. Prueba de manejabilidad.**

En los obstáculos que sea necesario cambiar de pie, se podrá sustituir por transiciones de galope a paso y salida a galope a la otra mano. N el caso de que algún jinete decidiera cambiar de pie, no se llevaría más nota, ya que la nota de los cambios se

sustituye por la de las transiciones.

En el redil y en la campana se podrá entrar a paso o a trote sin perjuicio en la nota, siempre que sean de calidad, evaluándose según la calidad del aire al que se entre.

No habrá ejercicios de 8 en paso atrás ni la del Slalom paso atrás.

En los pasos de costado y en la campaña, no se podrán poner los palos en "L".

La distancia de los barriles, tanto el obstáculo de 3 como el de 2, la distancia entre los barriles pasará a 5 metros.

La distancia entre los palos o estacas, tanto de las pruebas de Slalom y Zig Zag, pasará de 6 a 9 metros.

### **3. Prueba de velocidad**

No habrá ejercicios de 8 en paso atrás ni la del Slalom paso atrás.

En los pasos de costado y en la campaña, no se podrán poner los palos en "L".

La distancia de los barriles, tanto el obstáculo de 3 barriles, como el de 2, la distancia entre ellos pasará a 5 metros.

La distancia entre los palos o estacas, tanto de las pruebas de Slalom y Zig Zag, pasará de 6 a 9 metros

### **4. Prueba de Apartado de Ganado.**

En esta prueba, los caballos se podrán llevar a dos manos, con dos o cuatro riendas, siempre que vayan al hierro(a los farolillos) y no a los pilarillos típicos de los arreos vaqueros.

## **CAPITULO IV: PRUEBAS**

### **A. PRUEBA DE DOMA**

La prueba de doma tiene el solo objetivo de emular en pista, el trabajo que se realiza en el campo, en todas y cada una de las labores y faenas cotidianas realizadas a caballo por nuestros vaqueros.

## hoja 2

Nº	LETRA	DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C	OBSERVACIÓN
<b>Movimientos a paso</b>						
1		Presentación al paso dando una vuelta por el exterior de la pista.	Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines, montura cola y pelado		1	
2	A X	Entrada al galope de trabajo. Parada inmovilidad salida a paso	Rectitud Regularidad. Rectitud. Aceptación de la Parada. La inmovilidad. La transición al paso medio		1	
3	G C	Describir un ocho formado por dos círculos de igual diámetro, con ocho metros cada uno. Pista a mano izquierda	Geometría de la figura. Regularidad y definición del paso medio. Incurvación del caballo en cada círculo y facilidad en el cambio de incurvación		1	
4	HB	Diagonal. Sobre la línea de 1/4 Pirueta al paso a mano izquierda	Mantenimiento del paso (Ritmo, regularidad, 4 batidas de pirueta. Transición al paso		2	
5		Sobre la línea de 3/4 Pirueta al paso a mano derecha	Mantenimiento del paso (Ritmo, regularidad, 4 batidas de pirueta. Transición al paso reunido		2	
6	BK K	Paso largo. Paso de trabajo	Transición del paso de trabajo a largo con alargamiento de la silueta (línea superior) sin pérdida		2	
7	A	Parada. Inmovilidad. Salida al paso reunido	Aceptación de la parada. Inmovilidad. Transición al paso reunido. Rectitud		1	
8	FXM	Apoyos y contra cambio de mano en apoyo	Regularidad. Geometría. Simetría. Incurvación. Fluidez		1	
<b>Movimientos a trote</b>						
9	C	Trote de trabajo	Transición.		1	
10	HXF F	Trote Medio. Trote de trabajo corto	Transición		2	
11	E	Parada. Inmovilidad. Paso atrás de 6 a 10 pasos. Salida inmediata al galope de trabajo a mano derecha	Aceptación de la parada. Inmovilidad. Transición al galope reunido. Rectitud		1	

Movimientos a galope					
12	C	3 Círculos con inicio y fin en C reduciendo sucesivamente e metros el radio de cada uno. El primero de 20 metros a galope largo el segundo a galope medio y el tercero a galope de trabajo	Geometría de la figura. Incurvación con el caballo amoldado a la figura que recorre. Definición de los diferentes galopes		2
13	MKL X	Diagonal. Cambio de pie	Calidad del cambio de pie(Rectitud, mantenimiento del ritmo, y tiempos del galope.		1
14	A	3 círculos con inicio y fin en A. Reduciendo sucesivamente 3 metros el radio de cada uno. El primero de 20 metros a galope largo el segundo a galope medio y el tercero a galope de trabajo	Geometría de la figura. Incurvación con el caballo amoldado a la figura que recorre. Fluidez. Definición de los diferentes galopes		2
15	FXH ENTRE X Y H	Diagonal. Media vuelta a mano izquierda en el menor numero de batidas posibles y sin perdida de la movilidad del galope	Agilidad del movimiento sin parar los posteriores. Incurvación . Reunión. Se admitirá alguna alteración del ritmo		2
16	X	Cambio de pie	Calidad del cambio de pie(Rectitud, mantenimiento del ritmo, y tiempos del galope.		1
17	Entre X y F	Media vuelta a mano derecha en el menor numero de batidas posibles sin perdida de la movilidad del galope	Agilidad del movimiento sin parar los posteriores. Incurvación. Reunión. Se admitirá alguna alteración del ritmo		2
18	MF FK KH H	Galope largo. Galope reunido. Galope largo Galope Reunido	Agilidad. Se podrá admitir alguna alteración del ritmo que favorezca la agilidad. Rectitud. Facilidad de las transiciones		2
19	CA	Describir una serpentina al Galope de 4 bucles con cambio de pie en la línea del medio, en cada cambio de dirección.	Impulsión. Regularidad de los movimientos. Precisión y calidad de los cambios de pie.		2
20	A DG G	Línea central Galope largo Parada sobre los posteriores. Inmovilidad. Saludo	Rectitud. Transición. Aceptación y corrección de la parada. Agilidad. Se podrá admitir alguna alteración del ritmo que favorezca la agilidad		2

NOTAS DE CONJUNTO				
A	A	Aires Franqueza y Regularidad		2
B	B	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso		2
C	C	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza		2
D	D	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas		2
E	E	Presentación		1
PENALIZACIONES				
NOTA FINAL				

ERROR DE RECORRIDO: PENALIZACION.  
 1º ERROR MENOS DOS PUNTOS  
 2º ERROR MENOS 4 PUNTOS  
 3º ERROR ELIMINACION

## Prueba para JUVENILES (- 16)

### Hoja 3

Nº	LETRA	DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C	OBSERVACIÓN
Movimientos a paso y trote						
1		Presentación al paso dando una vuelta por el exterior de la pista.	Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines, montura, cola y pelado		1	
2	A X	Entrada a galope de trabajo por la línea central. Parada inmovilidad. Saludo. Salida a trote de trabajo	Rectitud. Aceptación de la parada. Transición de la parada al trote		1	
3	G G C	Circulo de 10 m a mano izquierda. Circulo de 10 m a mano derecha. Pista a mano izquierda	Geometría de las figuras con dos círculos tangentes a "G". Regularidad y definición del trote. Adaptación del caballo a cada circulo. Facilidad en el cambio de la incurvación y regreso a al rectitud		1	
4	HXF	Algunos trancos de trote medio	Transiciones. Definición del trote medio con alargamiento de la silueta (Línea Superior) y regreso a la rectitud		1	
5	A DB BG C	Tomar la línea de centro. Ceder a la pierna izquierda. Ceder a la pierna derecha. Pista a mano derecha	Geometría de las figuras. Actitud del caballo en cada ceder a la pierna ( cuerpo recto, paralelo a la línea central con ligera incurvación de la nuca al lado de la pierna que cede)		2	
6	Entre C y M	Transición al paso	Transición. Fluidez		2	
	ME	Algunos trancos de paso largo	Transición y definición del paso largo. Regularidad. Alargamiento de la figura (Línea superior)			
	EKD	Paso corto	Transición			
7	D F	Parada. Inmovilidad. Paso atrás 4 pasos. Salida a paso reunido. Pista a mano derecha	Aceptación de la parada. Inmovilidad. Regularidad del paso atrás. Transición del paso de trabajo. Rectitud		1	
8	A	Transición al galope de trabajo	Transición		1	
9	KH H	Galope medio. Galope de trabajo	Transición y definición del galope medio. Rectitud		1	
10	C	Siempre con inicio y fin en "C" 3 vueltas, acortando sucesivamente 2 metros el radio de cada vuelta, siempre en galope de trabajo	Geometría de la figura. Incurvación (rectitud, mantenimiento del ritmo y tiempos del galope)		2	
11	ENTRE M Y K	Cambio de pie a mano izquierda	Calidad del cambio del pie (Rectitud, mantenimiento del ritmo y tiempos del galope)		2	
12	A	Siempre con inicio y fin en "A" 3 vueltas, acortando sucesivamente 2 metros el radio de cada vuelta, siempre en galope de trabajo	Geometría de la figura. Incurvación del caballo (Rectitud, mantenimiento del ritmo y tiempos del galope)		2	

13	B	Cambio de pie para quedar en galope trocado	Calidad del cambio del pie(Rectitud, mantenimiento del ritmo y tiempos del galope		2	
14	BMCH	Galope en trocado	Regularidad Rectitud		1	
15	ENTRE E Y K	Dejar la pared progresivamente hasta la línea de 1/4 para realizar un semicírculo de 5 metros en grupa adentro(Travers)que debe terminar en K	Regularidad. Geometría de la figura. Incurvación y lateralización en el semicírculo		2	
16	B	Cambio de pie para quedar en galope trocado	Calidad del cambio del pie(Rectitud, mantenimiento del ritmo )		2	
17	BFAK	Galope en trocado	Regularidad. Rectitud		1	
18	ENTRE E y H	Abandonar progresivamente la pared hasta la línea de 1/4 para realizar un semicírculo de 5 metros en grupa adentro (Travers) que debe terminar en H	Regularidad Geometría de la figura. Incurvación y lateralización en el semicírculo		2	
19	K	Trote de trabajo	Calidad de la transición. Definición en el trote de trabajo		1	
20	A X	Tomar línea de centro. Parada inmovilidad. Saludo	Rectitud. Aceptación de la parada. Inmovilidad		1	

Nota total de los ejercicios				
NOTAS DE CONJUNTO				
A	Aires Franqueza y Regularidad			2
B	Impulsión, deseo de avanzar, elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso			2
C	Sumisión y aceptación de la embocadura, atención y confianza			2
D	Colocación y posición del jinete y corrección en el empleo de las ayudas			2
E	Presentación			1
Total delas notas				
PENALIZACIONES				
NOTA FINAL				

## Prueba para jinetes seniors

### Hoja 4. Prueba de doma para jinetes seniors.

Nº	LE TR A	DESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO	DIRECTRICES	N O T A	C	OBSERVACIÓN
<b>Movimientos a paso</b>						
1		Entrada al galope reunido mínimo 15 metros. Parada en la línea central. Inmovilidad y Saludo	Rectitud. Parada cargando en los posteriores, reparto equilibrado del peso en las extremidades. Inmovilidad		1	
2		Paso reunido en línea recta (10 m. mínimo)	Impulsión, regularidad en los movimientos y reunión.		1	
3		Pirqueta directa a mano derecha	El caballo incurvado ligeramente hacia la derecha describe un círculo completo lo más pequeño posible sobre sus posteriores. El movimiento debe ser regular y sin paso atrás.		2	
4		Pirqueta al paso a mano izquierda	El caballo incurvado ligeramente hacia la izquierda describe un círculo completo lo más pequeño posible sobre sus posteriores. El movimiento debe ser regular y sin paso atrás.		2	
5		Parada. Paso atrás (mínimo 6 pasos y máximo 10) y salida al paso	Parada, regularidad, equilibrio, transición y salida al paso sin perder la impulsión.		2	
6		Apoyo al paso hacia la derecha (mínimo 10 m.)	Incurvación hacia el lado derecho. Impulsión, regularidad y fluidez.		1	
7		Apoyo al paso hacia la izquierda (mínimo 10 m.)	Incurvación hacia el lado derecho. Impulsión, regularidad y fluidez.		1	
<b>Movimientos a trote</b>						
8		Serpentina de 3 bucles	Geometría de la figura. Incurvaciones. Regularidad. Fluidez.		1	
9		Dos cesiones a la pierna, una a cada lado (mínimo 10 m. a cada lado)	Geometría de la figura. Fluidez. Regularidad de las incurvaciones. Ritmo. Equilibrio.		2	

10	Diagonal a trote medio. (Min 15 mts)	La transición a trote medio y trote medio a trote reunido. Definición del trote medio con alargamiento de la línea superior. Rectitud e impulsión	1	
11	Parada, paso atrás mínimo 6 pasos y salida a galope a la mano derecha.	Aceptación de la parada. Regularidad del paso atrás. Transición al galope reunido desde el paso atrás. Rectitud.	1	
<b>Movimientos a galope</b>				
12	Círculos a galope de mayor a menor hacia la derecha. El primer círculo (20 m.) a galope <b>largo</b> , el segundo (15m) a <b>medio</b> galope y el	Reunión, equilibrio, regularidad. Las transiciones deben ser claras, fáciles e inmediatas y deben realizarse en el mismo punto. <b>Incurvación.</b>	2	
13	Círculos a galope de mayor a menor hacia la izquierda. El primer círculo (20 m.) a galope <b>largo</b> , el segundo (15m) a <b>medio</b> galope y el	Reunión, equilibrio, regularidad. Las transiciones deben ser claras, fáciles e inmediatas y deben realizarse en el mismo punto. <b>Incurvación.</b>	1	
14	Dos círculos con el mismo diámetro (máximo 10 m.) haciendo un «8» con un <b>cambio de mano.</b>	Reunión, equilibrio, regularidad. Incurvación y empuje con los posteriores. Calidad del cambio de mano al final del primer círculo. <b>Rectitud.</b>	2	
15	Media vuelta sobre las piernas a la derecha en el menor número de trancos posibles y sin pérdida de la calidad del galope	Agilidad del movimiento sin parar los posteriores, incurvación. Reunión. Se admitirá alguna alteración del ritmo.	2	
16	Media vuelta sobre las piernas a la mano contraria del ejercicio 15 en el menor número de trancos posibles y sin pérdida de la calidad del galope	Agilidad del movimiento sin parar los posteriores, incurvación. Reunión. Se admitirá alguna alteración del ritmo.	1	
17	En el lado largo galope largo, en el lado corto galope reunido y en el lado largo de nuevo galope largo	Cadencia en las transiciones, amplitud de movimientos, y reunión moderada	2	
18	Arrear y parar	Sumisión y rectitud en los movimientos. Remetimiento de posteriores	2	
19	Describir una serpentina de 4 bucles al galope con cambio de pie en la línea central en cada cambio de dirección.	Regularidad. Impulsión y precisión y calidad en los cambios de pie.	2	

20	Línea central a galope largo. Parada cargando sobre los posteriores. Inmovilidad. Saludo. Salida al paso.	Rectitud. Transición. Aceptación y corrección de la parada.	2	
NOTAS DE CONJUNTO				
A	Aires, franqueza y regularidad		2	
B	Impulsión, deseo de avanzar, elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso		2	
C	Sumisión y aceptación de la embocadura, atención y confianza		2	
D	Colocación y posición del jinete y corrección en el empleo de las ayudas		2	
E	Presentación		1	
PENALIZACIONES				
NOTA FINAL				

Puntuación máxima 400 puntos	Tiempo máximo 7m 30s
------------------------------	----------------------

## **B. PRUEBA DE MANEJABILIDAD**

Tiene como objetivo destacar la capacidad del jinete y del caballo para superar con tranquilidad, precisión, estilo y regularidad obstáculos que reproducen dificultades que se pueden encontrar en el campo y que ponen a prueba la comprensión del binomio y su doma. Puede desarrollarse en un tiempo dado a criterio del jefe de pista. Esta prueba debe de hacerse antes de la prueba de velocidad.

En esta prueba los jueces especialmente deben tener en cuenta en cada obstáculo la regularidad y la fluidez del movimiento, las dificultades y la corrección de las ayudas.

El jefe de pista facilitará el que todas las dificultades pueden ser ejecutadas por igual por competidores zurdos o diestros. Antes del inicio los participantes podrán hacer un recorrido de reconocimiento a pie. La pista deberá estar abierta antes del inicio de la prueba al menos durante 15 minutos. La apertura y cierre se indicará mediante señal sonora.

### **➤ OBSTÁCULOS**

El término obstáculo significa una dificultad a superar por el jinete. Todos los obstáculos deberán estar delimitados por banderas rojas y blancas (rojas a la derecha y blanca a la izquierda).

Para que un obstáculo se considere superado el jinete tendrá que:

- Pasar entre las dos banderas de entrada y salida en el sentido correcto,
- Ejecutar el ejercicio técnico solicitado en ese obstáculo,
- Salir de la zona del obstáculo pasando por las banderas de salida.

Los obstáculos son numerados y serán superados en ese orden quedando el número al lado derecho de las banderas. Los obstáculos están integrados en un recorrido que deberá ser respetado.

### **➤ ERROR DE RECORRIDO.**

Se considera error de recorrido la falta en la forma de abordar el obstáculo o el error en la secuencia de superar los obstáculos.

Se considera un error consumado cuando el jinete inicia el obstáculo siguiente sin:

- Haber corregido la forma como abordó el obstáculo anterior
- Haber superado el obstáculo anterior

## ➤ LISTADO DE OBSTÁCULOS

El recorrido de la prueba de manejabilidad incluye un total de entre 10 y 13 obstáculos.

1. Ocho entre barriles
2. El Puente.
3. Slalom entre postes paralelos
4. El Salto
5. El Redil.
6. Slalom entre postes en una línea recta.
7. Los 3 barriles
8. La Cancela
9. La Campana
10. La Jarra
11. Pasos atrás en zigzag
12. Pasos de costado
13. La Garrocha

## ➤ RECONOCIMIENTO

Antes del inicio de la prueba los concursantes podrán entrar a pista para proceder a su reconocimiento.

La pista estará abierta a los jinetes para su reconocimiento durante un tiempo mínimo de 15 minutos. El presidente anunciará la apertura y el cierre de pista mediante un toque de campana.

Una vez dada la señal de pista cerrada ningún concursante podrá permanecer en la misma, el recorrido no podrá ser alterado y el inicio de la prueba será como mínimo quince minutos después.

## ➤ INICIO DE LA PRUEBA

El presidente del Jurado dará el inicio de la prueba con un toque de campana. Después del toque de campana el concursante tendrá un minuto para iniciar su recorrido. El concursante será eliminado si no inicia la prueba en este tiempo.

## ➤ SALIDA Y LLEGADA

Las líneas de salida y llegada están delimitadas por células o banderas rojas y blancas (rojas a la derecha y blancas a la izquierda).

Gráfico de Recorrido

Obligatoriamente deberá ser colocado un gráfico del recorrido en la prueba de Manejabilidad al menos 2 horas antes del inicio de la prueba, coincidiendo con la colocación del orden de salida.

➤ **GRÁFICO DE RECORRIDO.**

Lo entregará el Comité Organizador de cada concurso.

➤ **PUNTUACIÓN**

La prueba será puntuada según los criterios de la hoja de calificación en condiciones similares a las de la Prueba de Doma

Trotar entre los obstáculos supone una penalización de 2 puntos en el obstáculo siguiente.

Además se pueden destacar las siguientes normas:

▪ **Referente al caballo:**

- Regularidad en los movimientos
- Calidad en las salidas al galope
- Sumisión a las ayudas
- Rectitud
- Armonía en los movimientos

▪ **Referente al jinete:**

- Posición y asiento
- Facilidad en los movimientos; firmeza
- Efecto de las ayudas
- Uso exclusivo de la mano izquierda

▪ **La puntuación es la misma utilizada para la prueba de doma:**

▪ Excelente	10
▪ Muy Bien	9
▪ Bien	8
▪ Bastante Bien	7
▪ Satisfactorio	6
▪ Suficiente	5
▪ Insuficiente	4
▪ Bastante Mal	3
▪ Mal	2
▪ Muy Mal	1
▪ No ejecutado	0

## C. PRUEBA DE MANEJABILIDAD

### 1.- Generalidades

Esta prueba tiene por objeto evaluar las capacidades de coordinación, atención y habilidad del binomio jinete-caballo.

### 2.- Recorrido

Es una reproducción de la prueba de manejabilidad, donde no se podrá poner el obstáculo de la jarra y sólo habrá un palo para el paso de costado. Estos obstáculos deben tener el paso libre y estar identificados y numerados.

### 3.- Descripción de los obstáculos, puntuaciones y penalizaciones.

La clasificación se basa en el tiempo conseguido por los competidores en su recorrido menos las penalizaciones por las faltas en el paso de los obstáculos:

#### ➤ OCHO ENTRE BARRILES.

Este obstáculo consiste en 2 bidones colocados a tres metros del centro del bidón.

El caballo deberá entrar al galope entre los bidones efectuando un círculo de tres metros de diámetro alrededor del bidón de la derecha. Al terminar el círculo, cambia de mano justo en medio de los barriles e inicia un círculo a mano izquierda alrededor del bidón de la izquierda. Al terminar este círculo a mano izquierda volverá a pasar por el centro de los bidones.

Este obstáculo se podrá hacer en paso atrás, bordeando primero el bidón situado a la derecha.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la corrección, la actitud y el lugar en el cambio de mano a galope, el paso por el centro de los bidones, la simetría del círculo y la respuesta del caballo a las ayudas.

Si el cambio de mano no coincide con el punto intermedio entre los dos bidones el jurado deberá puntuar con notas bajas

Si el jinete no efectúa el cambio de mano, el jurado deberá entonces puntuar negativamente.

#### ➤ EL SALTO

El obstáculo esta formado por cuatro pacas de paja con un palo de salto encima, entre dos verticales. El caballo deberá saltar el obstáculo con franqueza y naturalidad. Las pacas podrán ser reemplazadas por otro material natural que no exceda la altura de la misma.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la acción del caballo, la serenidad del jinete y las ayudas que este dio para superar el obstáculo. La caída de cualquier elemento del obstáculo será penalizada, así como el rehúse al salto.

### ➤ **EL REDIL**

Consiste en un cercado, con una entrada, dentro de esta habrá otro cercado en cuyo interior se encuentran animales (gallinas, patos, cerdos, etc.). Siendo la distancia entre uno y otro de 1'5 metros.

El obstáculo debe ser superado, entrando en un sentido, dando una vuelta completa, saliendo y volviendo a entrar a la otra mano. En la prueba de velocidad se hará a una sola mano.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la serenidad y confianza del caballo, la serenidad del jinete y las ayudas que utilizó para superar el obstáculo.

La caída a trote o paso, así como el cambio de velocidad en el galope serán penalizados.

### ➤ **SLALOM ENTRE POSTES EN PARALELO**

El obstáculo consiste de un mínimo de siete estacas de dos metros de alto apoyados en una base externa no clavada al suelo, dispuestas en dos filas paralelas con 6 metros de distancia entre las dos filas. Una fila de 4 estacas (nº1, nº3, nº5, nº7) a una distancia entre ellas de 6 metros. La otra fila de tres estacas (nº2, nº4, nº6) a una distancia de 6 metros entre ellas.

La Estaca nº2 será colocada en un punto medio entre la estaca nº1 y nº3. La nº4 se colocara en el punto medio entre las estacas nº3 y nº5. La estaca nº6 se colocará en el punto medio entre las estacas nº5 y nº7.

El obstáculo deberá ser franqueado de la siguiente forma: el caballo efectuará medias vueltas alrededor de las estacas en el orden indicado por el número de cada estaca (nº1, nº2, nº3, nº4, nº5, nº6, nº7) y en el sentido indicado en el grafico del recorrido, efectuándose un cambio de pies y manos en la línea media entre las dos filas de estacas.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la continuidad del movimiento, armonía, regularidad en los movimientos del caballo, las ayudas del jinete, la forma como son efectuados los cambios de mano y la eventual caída de una o más estacas.

### ➤ **LOS 3 BARRILES**

Este obstáculo consiste en tres bidones colocados en cada ángulo de un triángulo equilátero de tres metros de lado (La distancia de los lados del triángulo se miden desde el centro de los barriles).

El obstáculo deberá ser superado de la siguiente forma: el caballo entra a galope entre los bidones indicados en el grafico del recorrido. Rodea el bidón situado a su derecha (o izquierda, según el grafico del recorrido) y encara el bidón siguiente efectuando un cambio de mano en la línea imaginaria que une los dos bidones. Después se dirigirá al último bidón ejecutando un nuevo cambio de mano en la línea imaginaria que une el 2º y 3º bidón dando una vuelta completa a este último bidón, saliendo de la pista por el mismo punto donde inició el ejercicio.

Todas las vueltas serán completadas a mano derecha o izquierda según el

gráfico del recorrido y las instrucciones dadas durante el reconocimiento de la pista.

El objetivo de este obstáculo es comprobar la manejabilidad y actitud del caballo en circular en espacios estrechos manteniendo la impulsión y el ritmo en el galope, así como la calidad de los cambios.

**Puntuación del Jurado** – El jurado deberá evaluar la actitud del caballo, las ayudas del jinete, el ritmo la continuidad del movimiento, fluidez en su ejecución y corrección en los cambios de mano.

### ➤ **LA CANCELA**

La cancela deberá estar hecha de madera o metal, pudiendo ser sustituida por dos palos y una cuerda, obligatoria ésta forma en la prueba de velocidad. En cada lado de la cancela deberá haber dos postes de 1,30 m de alto como mínimo y a dos metros los postes.

De acuerdo con el recorrido, la cancela se podrá abrir a mano derecha o izquierda.

El obstáculo deberá ser superado de la siguiente forma: Después de hacer una entrada al galope el caballo hará una transición a paso hasta colocarse de frente a la cancela y realizando un cuarto de pirueta inversa hasta colocarse al lado de la cancela, dejando su costado derecho paralelo y cerca de la cancela.

Con la mano derecha el jinete abre la cancela. Sin soltar la cancela pasa al otro lado de la misma.

Cuando el caballo se encuentre completamente del otro lado de la cancela, el jinete podrá cerrar la cancela. Saliendo a galope desde parada.

Durante la ejecución del ejercicio, la mano del jinete no podrá soltar la cancela.

**Puntuación del Jurado** – El jurado deberá puntuar: la acción del caballo deberá ser fluida y sin incertidumbres. El caballo deberá estar atento y participar en las maniobras de apertura y cierre sin dar señales de desobediencia e inseguridad. La acción del jinete deberá ser suelta, precisa y segura. El jinete deberá hacer un buen uso de sus piernas en sus ayudas.

El jinete nunca deberá soltar la cancela durante la ejecución de los ejercicios de apertura y cierre. En caso contrario el jurado deberá puntuar negativamente.

El jurado deberá igualmente puntuar negativamente la inseguridad del caballo o jinete y la falta de continuidad en los movimientos, teniéndose en cuenta las transiciones entre aires.

### ➤ **LA CAMPANA**

Este obstáculo consiste en:

Dos barras de 4 metros de largo, apoyadas en dos soportes colocados a 60 cm del suelo y separadas entre si 1,50 constituyendo así un pasillo.

Al final del pasillo se colocara una campana a 2,00m de alto.

El obstáculo se superará de la siguiente forma: el caballo, hace una transición a paso, hace su aproximación al pasillo, entra y avanza hasta el final. El jinete tocará la campana y acto seguido retrocederá hasta salir del pasillo paso atrás.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado puntuará la actitud del caballo, su rectitud, las ayudas de los jinetes y la rapidez. La fluidez, continuidad y seriedad en la ejecución de los movimientos.

Si el caballo tira una de las vigas, el Jurado deberá puntuar negativamente. El pasillo podrá ser substituido por una “L” con dos pasillos de cuatro metros cada uno.

### ➤ **LA JARRA**

Este obstáculo consiste en una mesa de 1.25 m de alto sobre la cual deberá estar un cántaro, jarra o botella con agua.

El obstáculo se supera de la siguiente forma: el jinete deberá acercarse a la mesa, haciendo una transición a paso en la entrada al obstáculo y parando junto a la mesa, coger el cántaro y alzar el cántaro a un nivel superior a su cabeza, volviendo a dejar el recipiente, recto sobre la mesa. Si no hay banderas, la transición será de galope a parada.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la forma como el caballo se aproxima a la mesa, sin manifestar miedo, y confiando en las ayudas del jinete. El cántaro al ser repuesto en la mesa tendrá que quedar de pie y el caballo no debe golpear la mesa, en caso contrario será penalizado.

El cántaro podrá ser reemplazado por una botella llena (de líquido o arena).

### ➤ **SLALOM EN PASO ATRÁS**

Dos filas formadas cada una de 3 palos verticales de 1´5 m cada uno separados 2´5 metros unos de otros y cada línea separada por 1´5 metros, el caballo entrará entre las dos filas, parándose al final, donde en el último palo habrá un vaso. Deberá hacer un slalom paso atrás para dejar el vaso desde el último palo en el primero.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la forma como el caballo entra y retrocede, la fluidez de los movimientos y la respuesta a las ayudas. Tocar en los palos delimitadores del recorrido será penalizado y derribar el palo donde debe de poner el vaso será obligatorio bajarse, colocarlos y realizar la prueba de nuevo.

El Jurado deberá puntuar la forma fluida como retrocede el caballo, su respuesta a las ayudas, haciendo que el recorrido sea lo más perfecto posible. Si incurrirá en penalización si el recorrido no está trazado correctamente. Fuertemente penalizado si toca en las estacas. Y eliminado si no completa el obstáculo completamente.

### ➤ **PASOS DE COSTADO**

Este obstáculo consiste en uno o dos palos en paralelo o en L (preferentemente de los usados en salto) de cuatro metros elevado del suelo 5 o 10cm.

El caballo deberá acercarse al obstáculo (por la derecha o izquierda según el gráfico previsto para esta prueba), quedando perpendicular al tronco. Después el obstáculo tendrá que ser superado quedando pasando de un extremo al otro del palo, dejando éste entre los posteriores y anteriores del caballo.

En manejabilidad se podrá hacer en ambas direcciones y en velocidad en una sola.

**Puntuación del Jurado** – El jurado deberá puntuar la capacidad del caballo en superar el obstáculo, fluidez, continuidad y serenidad en el movimiento.

Si el caballo toca o derriba el palo, será penalizado severamente.

### ➤ **LA GARROCHA.**

El jinete debe acercarse a galope a un barril donde habrá una garrocha, la cual debe coger y seguir en línea recta hacia un toro (que puede ser de madera, metal, plástico...) el cual tendrá colocada una anilla con un diámetro 15 cms, la cual debe ensartar y dejar garrocha y anilla en otro barril situado en línea recta.

**Puntuación del Jurado** – El jurado deberá puntuar la forma como el caballo se acerca al obstáculo, su reacción al movimiento de la garrocha y la forma como el jinete utiliza la misma.

El caballo deberá mantener un galope constante y con cadencia sin hacer extraños ni defensa al ver el barril ni al recoger o soltar la garrocha por parte del jinete.

El decaimiento o el cambio de aires por parte del caballo deberá ser penalizado. El derribo del barril, también deberá ser fuertemente penalizado.

Si la garrocha cayese al suelo al ser dejada en el barril, al cogerla o durante la prueba, el jinete tendrá que desmontar, cogerla, volver a montar y proseguir la prueba.

### ➤ **PUENTE**

Este obstáculo consiste en un puente que tendrá que ser franqueado a su paso.

Este obstáculo tendrá por lo menos 4 metros de largo, 1,50m de ancho y 20 cm de alto en su punto máximo

Casualmente se podrá hacer dos pasadas (una en cada sentido). El piso no deberá ser resbaladizo

Este obstáculo deberá estar construido con un material sólido y que no constituya peligro ni para el jinete ni para el caballo

**Puntuación del Jurado** – El jurado deberá puntuar la regularidad en el paso, las transiciones y la confianza delante del obstáculo.

Si el caballo no cruza el obstáculo con agilidad, soltura y confianza, el Jurado deberá atribuir una puntuación negativa. La transición a paso desde galope será justa entre las banderas, y la salida a galope en las banderas de salida, puntuándose con notas bajas si no es así.

### ➤ **SLALOM ENTRE POSTES**

Este obstáculo está formado por un mínimo de cinco estacas de dos metros de alto, de madera, caña o metal, apoyadas en una base externa no clavada al suelo, en línea recta y a una distancia de 6 metros entre sí. El sentido del recorrido estará establecido en el gráfico. El obstáculo deberá ser superado con entrada al galope. En cada cambio de dirección se hará un cambio de pie realizado a 3 metros de cada estaca. El galope estará siempre en consonancia con la curva efectuada por el jinete.

Los cambios de mano deberán ser efectuados en el punto medio entre dos estacas.

**Puntuación del Jurado** – El Jurado deberá puntuar la acción ordenada y precisa del jinete, la calidad y lugar de los cambios, el movimiento tendrá que ser fluido y continuo y la forma de superar el obstáculo.

## **D. PRUEBA DE VELOCIDAD**

Se intentará hacer el recorrido en el menor tiempo posible, siendo el tiempo total de la prueba la suma del tiempo empleado en realizar el recorrido más el tiempo de penalización por no realizar adecuadamente un obstáculo.

### **1. Penalizaciones en los obstáculos (tiempo)**

En esta prueba las faltas cometidas en los obstáculos serán penalizadas en segundos:

La lista siguiente detalla las penalidades por tiempo a añadir a cada obstáculo:

#### **1. Ocho entre barriles**

- Desplazamiento de un bidón → 10 segundos
- Bidón derribado → 10 segundos
- Error de recorrido → eliminación

#### **2. – El Puente**

En esta prueba el puente será cruzado lo más rápido posible (cualquier aire).

- No cruzar la el puente → eliminación
- Tirar algún soporte lateral → 10 segundos

### **3. – Zigzag entre postes en paralelo**

- Estaca derribada → 10 segundos
- Error de recorrido no rectificado → eliminación

### **4. – El Salto.**

En esta prueba el obstáculo es superado lo más rápido posible (cualquier aire)

- Derribo del palo → 10 segundos
- Desplazamiento del fardo de paja → 10 segundos
- No saltar el obstáculo → eliminación
- Rehuse → 10 segundos

### **5. –El Redil**

- Derribo de parte del obstáculo → 10 segundos
- No superar el obstáculo → eliminación

### **6. –Slalom entre postes en línea.**

- Estaca derribada → 10 segundos
- Error de recorrido → eliminación

### **7. – Los 3 Barriles**

- Derribo de un bidón → 10 segundos
- Error de recorrido → eliminación

### **8. – La Cancela**

- Soltar la cancela sin volver a colocarla (se puede desmontar la cuerda para recogerla) → 30 segundos
- Derribo de los postes → 10 segundos
- No superar el obstáculo → eliminación

## **9. – La Campana**

- Derribo de cada barra del pasillo → 10 segundos
- No tocar la campana → 10 segundos
- No superar el obstáculo → eliminación

## **10. – Slalom en paso atrás**

- Derribo de los postes → 10 s/cada
- No colocar el vaso en la estaca de salida → 15 segundos
- No superar el ejercicio → eliminación

## **11. – Pasos de costado**

- Desplazamiento del tronco → 10 segundos
- Pasar un miembro al otro lado → 10 segundos
- Error de recorrido → eliminación

## **12. – Garrocha**

- No retirar la vara → eliminación
- Caída de la vara al suelo sin recogerla → eliminación
- Primer Bidón o recipiente derribado → 10 segundos
- No colocar la vara → eliminación
- No ensartar la anilla → 10 segundos

## **E. PRUEBA DE LA VACA (Optativa)**

*GENERALIDADES.* Si el comité organizador de un concurso de Equitación de Trabajo no dispusiese de un recinto que contase con el necesario código de explotación ganadera para la estabulación de ganado vacuno podrá omitir la prueba de la vaca

La prueba consiste en un ejercicio desarrollado por un equipo formado por un máximo de cuatro y un mínimo de tres concursantes que trabajarán juntos para apartar cuatro (o 3 en su caso) vacas preseleccionados de un rebaño situado en una zona de contención especial y llevar a su vaca hacia un pequeño cercado situado en el lado contrario.

Los miembros del equipo llevarán a cabo sus ejercicios de forma individual teniendo cada uno que apartar una vaca. Apartará un jinete de cada equipo por turnos y sorteo establecido. Los otros miembros del equipo ayudarán a mantener el rebaño en la zona de contención en cada intento, pero no podrá sobrepasar la línea de la zona de acción demarcada para los compañeros de equipo.

Antes de que comience la competición, los Jefes de los Equipos deben confirmar que las vacas están correctamente identificadas. Una vez que la vaca ha sido apartada y conducida fuera de la línea de contención, uno o más concursantes pueden ayudar al jinete a acompañarla a una ubicación especialmente definida. Una vez que el jinete en turno saca la vaca, cualquier miembro del equipo puede conducirla al redil pequeño.

Las vacas de cada equipo serán debidamente identificados con el fin de evitar cualquier duda. La prueba sólo se completará cuando la vaca apartada esté en la zona demarcada y el resto se encuentren en la zona de contención.

El sorteo de las vacas que deben ser apartadas, se realizará cuando todos los animales hayan sido conducidos dentro de la zona de contención en presencia de los jefes de los equipos de las diferentes delegaciones. El sorteo del orden de entrada de los equipos y de cada jinete o amazona se realizará también en ese momento.

El tiempo para el apartado de una vaca será de 3 minutos. Una vez transcurrido este tiempo, los concursantes serán descalificados y no obtendrán ningún punto.

Una vez que el rebaño esté en su lugar, habrá un primer timbre y los jinetes tienen 15 segundos para entrar en el cercado de aparte. Una vez que entre el último componente del equipo de cuatro jinetes, (pudiendo ser sólo 3), tendrán 1 minuto para que entre el jinete de turno en la zona de aparte, es decir, cruzar la línea blanca, siendo a partir de entonces cuando empiece a contar el tiempo de 3 minutos para apartar y condu-

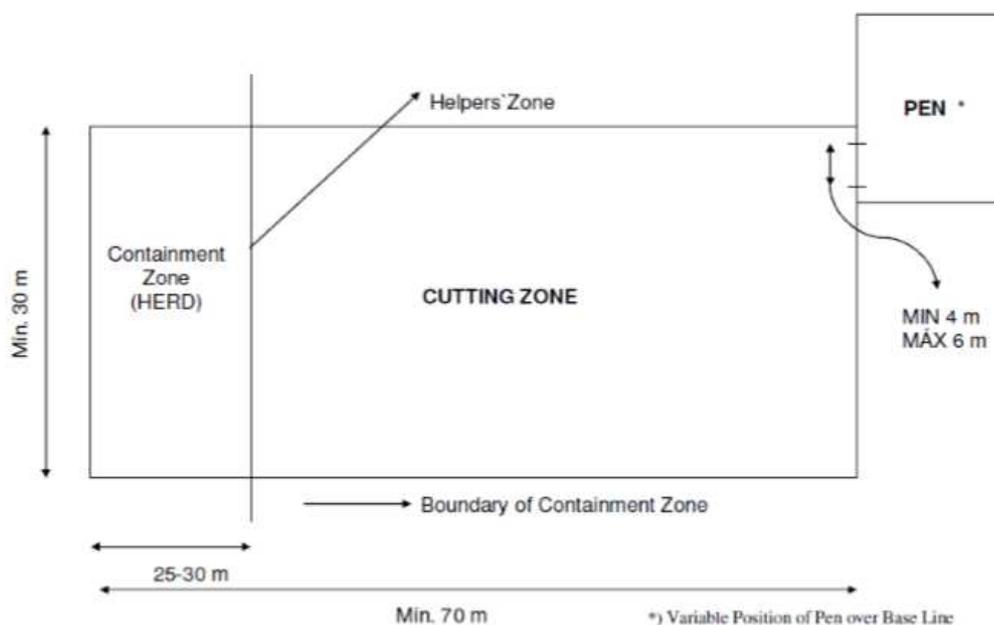
cirila al cercado pequeño.

Una vez que se aparta una res y cuando esta cruce la línea 2, o entre en el cercado pequeño, el juez señalará la acción como correcta ondeando la bandera blanca y deteniéndose el tiempo.

Se penalizará con 10" por cada vaca que traspase completamente la línea blanca sin ser la otorgada en sorteo.

Para que sea válida la entrada de la vaca, no podrá haber ninguna otra fuera de la zona de aparte, es decir, si se salen dos o más vacas cuando estamos apartando, se deberá dejar aparte la que ha tocado en sorteo, devolver la o las que se han salido a la zona de aparte y luego meter en el cercado pequeño la nuestra.

## CROQUIS PRUEBA APARTADO DE GANADO



- Helpers' Zone: zona de los jinetes ayudantes.
- Containment Zone (HERD): zona de contención del ganado
- Cutting Zone: zona para apartar al ganado
- Pen: redil
- Boundary of Countainment Zone: límite de la zona de contención que los ayudantes no pueden cruzar
- \*) La situación del redil puede variar.

No se podrá tocar en ningún caso las vacas con las garrochas, siendo descalificado el jinete o amazona en ese mismo instante.

### **PISTA O CORRAL DE APARTADO**

El corral de la prueba comprenderá un rectángulo con una superficie mínima de 80 m. x 30 m. Debe ser plana y libre de piedras u objetos que puedan poner en peligro a los competidores y por lo tanto perjudicar la evaluación del jurado. Es muy recomendable que se utilice una superficie de arena.

La superficie también puede ser hierba o compactado, si no es demasiado duro o resbaladizo.

La línea pintada en el suelo estará a 15 metros, que delimitará la zona de aparte.

## **CLASIFICACIÓN**

Los jinetes se clasifican sobre la base del tiempo necesario para completar la prueba más las sanciones por la comisión de faltas.

La clasificación de la prueba de las vacas se basará en el total de puntos adjudicados a los jinetes de cada equipo.

Sólo los tres mejores resultados conseguidos por los jinetes del equipo contarán para la clasificación por equipos.

Los puntos se otorgarán de conformidad con la tabla de puntos.

El equipo ganador será el equipo con el mayor número de puntos.

## **SANCIONES POR FALTAS COMETIDAS EN EL APARTADO DE LA VACA**

Se aplicará una penalización de 10 segundos:

- Cuando una vaca (que no se esté cortando) sobrepase la línea de la zona de contención.
- Cuando un jinete entre en la zona de contención.
- Cualquier vaca que abandone la manada antes de tiempo, debe ser conducida de nuevo a la zona de contención

## **SEGURIDAD DE LOS CABALLOS Y EL GANADO**

Los participantes que se comporten de una manera tal que ponga en peligro la seguridad de su caballo o del ganado, serán descalificados por mala manejabilidad.

## **DESCALIFICACIONES EN LA PRUEBA DE APARTADO DE GANADO**

Serán objeto de descalificación inmediata:

- Cuando haya signos de maltrato hacia los caballos o el ganado incluyendo en este supuesto tocar con la garrocha a los animales.
- Cuando no se respete el orden de actuación.
- Cuando el competidor o competidores reciban ayuda externa.

## **SORTEO**

Se sorteará el orden de entrada de cada equipo y el orden de entrada de cada participante.

Entrará a apartar un participante de cada equipo cada vez, según el orden de entrada.

## **F. DESCALIFICACIONES GENERALES**

### **Durante cualquier fase del campeonato:**

- Cuando no se presente en el plazo de 1 minuto al ser llamada para competir.
- Cuando coja al caballo con las dos manos para conducirlo no siendo la prueba de iniciados.
- Iniciar su actuación antes de ser autorizado por el jurado.
- Esperar más de un minuto después del toque de campana
- Salir de la pista el caballo sus cuatro pies.
- Denegación del caballo por más de 20 segundos o repetida insumisión
- Tres errores de recorrido en la hoja de doma
- Tres rechazos en el mismo obstáculo
- Error por supuesto no rectificado
- Abandono de la pista
- Cuando un jinete o un equipo tras haber recibido tres advertencias
- Acariciar 3 veces al caballo.
- Cuando haya muestra evidentes de dopaje, según las normas vigentes en la Federación Equestre internacional (FEI) y la guía anual de nota de la FHE.
- Maltrato manifiesto al animal
- Cuando el caballo sea eliminado por el veterinario o el Presidente del Jurado
- Cuando el caballo presente heridas en su cuerpo, sean intencionadas o involuntarias.
- Cuando el jinete caiga soltando las riendas.
- Cualquier participante por no cumplir con la decisión de un juez o cometer un acto incivilizado, será excluido de la competición

## **G. AMONESTACIONES O ADVERTENCIAS:**

- El presidente del jurado podrá advertir o amonestar.
- Una primera advertencia para cualquier comportamiento considerado que sea hostil al animal, no sea conforme con deportividad, o que resulten de un pánico exagerado.
- Una segunda advertencia por la reincidencia.
- Una tercera advertencia, conllevará la eliminación.
- Las advertencias son acumulativas.

## H. CLASIFICACIONES

Se hará siguiendo el criterio de la siguiente tabla:

PRUEBA DE DOMA	PRUEBA DE MANEJABILIDAD	PRUEBA DE VELOCIDAD	PRUEBA DE APARTADO
Coeficiente 1	Coeficiente 1	Coeficiente 1	Coeficiente 1

Tendremos clasificaciones individuales generales y específicas de cada prueba.

La clasificación individual específica de cada prueba se sacará de los puntos totales finales conseguidos por cada participante en la prueba en cuestión.

La clasificación individual general se obtendrá de la suma de cada puntuación total obtenida en las pruebas de doma, manejabilidad y velocidad por cada participante.

La clasificación por equipos se obtendrá de la suma de los mejores 3 resultados de las pruebas de doma, manejabilidad y velocidad de los miembros de cada equipo.

Caso aparte, es la prueba de apartado de ganado, donde se obtendrá un ganador individual exclusivo de ésta prueba, que será el que menos tiempo tarde en apartar su vaca, incluyéndole las penalizaciones si las hubiere en el tiempo final, y un equipo ganador, que se obtendrá de la suma de los tiempos totales de los 3 mejores participantes de cada equipo.

Para los puntos individuales otorgados en cada prueba se seguirá el siguiente esquema: siendo "n" el número total de participantes.

- 1º Clasificado →  $n+1$
- 2º Clasificado →  $n - 1$
- 3º Clasificado →  $n - 2$
- 4º Clasificado →  $n - 3$

Y así sucesivamente hasta completar todos los participantes.

# CROQUIS DE LA FORMA DE REALIZAR LA INSPECCIÓN VETERINARIA



Fig. 1



Fig. 2

## Directrices

